

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8119 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso número 735/2014, del deudor ATM EUROGESIN, S.L., con CIF B-81689218, se ha dictado con fecha de 25 de febrero de 2015 Auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 25 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150007861-1